

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA A LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-012NCK003-N3-2013**

**"PROGRAMA DE MANTENIMIENTO 2013" RELATIVO A LA REMODELACIÓN DE LA FACHADA
PRINCIPAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA MANUEL VELASCO
SUÁREZ.**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las **17:00 horas** del día **24 de septiembre del dos mil trece**, se reunieron en el Aula "Harvey Cushing", ubicada a un costado del Departamento de Publicaciones, dentro de las instalaciones del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez, sito en Insurgentes Sur N° 3877, Colonia la Fama, Delegación Tlalpan, Código postal 14269, en ésta Ciudad; las personas físicas, morales y servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al calce y al margen de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la celebración del Acto de Junta de Aclaraciones a las bases de convocatoria de la Licitación Pública Nacional de referencia, sus anexos y a lo observado en la visita de obra.

De conformidad a lo estipulado en los Artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en adelante La Ley, y Artículos 39 y 40 de su Reglamento Vigente, en adelante el Reglamento; El Ingeniero Raúl Pedraza, Subdirector de Servicios Generales y el C. José A. García González, Jefe del Departamento de Infraestructura Hospitalaria, dieron la bienvenida a los participantes, procediendo a tomar la asistencia a las empresas participantes inscritas a participar en el presente evento Licitatorio.

1.- Lugar y fecha:

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 17:00 horas del día 24 del mes de Septiembre del 2013, se reunieron en el Aula "Harvey Cushing", sito en Insurgentes Sur 3877, Colonia La Fama, Delegación Tlalpan, C.P. 14269, en esta Ciudad, las personas físicas y/o morales y los Servidores Públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta.

2.- Presiden el acto.

Con fundamento en lo que establece el Artículo 35 de la Ley, presiden el presente Acto el Ing. Raúl Pedraza, Subdirector de Servicios Generales; y el C. José A. García González, Jefe del Departamento de Infraestructura Hospitalaria.

3.- Motivo.

Con fundamento en lo que establece el Artículo 34 Párrafo Segundo y Artículo 35 de la Ley, y Artículos 39 y 40 del Reglamento, se realiza la Junta de Aclaraciones correspondiente a: La Convocatoria de Licitación Pública Nacional, número **LO-012NCK003-N3-2013**, cuyo objeto consiste en: **"Programa de Mantenimiento 2013" relativo a la Remodelación de la Fachada Principal del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez.**

Insurgentes Sur # 3877 Col. La Fama 14269 México, D.F. Tel. (55) 56063822 Ext. 1030, 1077

www.innn.salud.gob.mx

Página 1 de 8

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA

4.- Fecha de visita al sitio de realización de los trabajos.

De conformidad con lo establecido en la hoja 7 de la presente convocatoria (cronograma de fechas para el procedimiento licitatorio), y en la Base IV, de las bases de participación de la Convocatoria, y con fundamento en lo que establece el Artículo 38 del Reglamento, la visita al sitio de los trabajos se realizó el pasado 23 de Septiembre del 2013, a las 11:00 horas.

5.- Empresas Asistentes: (de conformidad con las empresas registradas en la lista de asistencia al presente Acto de Junta de Aclaraciones).

Al presente acto se registran las empresas cuya denominación social se describe a continuación:

Nº	Nombre de la empresa participante	Nombre y cargo del representante
1	Arquitectos SYR, S.A. de C.V.	Arq. Rubén Pérez Reyes, Representante.
2	Tonantzi Mex, S.A. de C.V.	C. Alejandro Rico Morales, Representante.
3	Grupo Constructor Eja, S.A. de C.V.	Ing. Salvador Pérez Jiménez, Representante.

6.- Aclaraciones por parte de la convocante a los aspectos contenidos en la presente convocatoria, anexos y visita a las instalaciones.

El Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez, por conducto de la Subdirección de Servicios Generales y el Departamento de Infraestructura Hospitalaria, hacen del conocimiento de los licitantes las siguientes aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria, anexos y a la visita realizada a las instalaciones el pasado 23 de septiembre del año en curso.

6.1.- El agua a utilizar para la ejecución de los trabajos objeto de la presente Licitación será proporcionada por la convocante.

6.2.- La energía eléctrica a utilizar únicamente para alumbrado de oficinas de campo y conexión de algún equipo de cómputo será proporcionada por la Convocante.

6.3.- Todos los materiales y accesorios producto de desmantelamientos y desmontajes con recuperación para la Convocante, se deberá trasladar a la bodega de activo fijo de este Instituto localizada a una distancia promedio de 200 metros.

6.4.- Las actividades empleadas para la ejecución de los trabajos, se desarrollarán dentro de las instalaciones de este Instituto en funcionamiento y operación, para lo cual el licitante deberá

Insurgentes Sur # 3877 Col. La Fama 14269 México, D.F. Tel. (55) 56063822 Ext. 1030, 1077

www.innn.salud.gob.mx

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA

contemplar dentro de su propuesta las medidas precautorias adecuadas y necesarias para proteger y cubrir las áreas médicas hospitalarias aledañas e implicadas con los trabajos de construcción, así como medidas de protección y de seguridad en cada uno de los niveles de las edificaciones de fachadas, accesos, salidas y colindancias con la vía de tránsito al público dentro de las instalaciones del Instituto con el área de trabajo, para evitar riesgos de accidentes a pacientes y familiares, personal usuario y trabajadores del Instituto, daños materiales y molestias a las áreas médicas hospitalarias aledañas en operación y funcionamiento, así mismo se ratifica lo señalado en el recorrido de la visita de obra en cuanto a que será la puerta N° 3 la única vía de acceso para el ingreso y salida del personal técnico y obrero encargado de la ejecución de los trabajos, debidamente identificados con chalecos de color y gafete; y se utilizará la puerta N° 3 para el acceso del suministro de materiales, herrerías, laminas, cimbras, aceros, equipos y accesorios a utilizarse en la obra, de igual manera el retiro de escombros, material producto de los desmantelamientos, demoliciones, ajustes y demás productos de escombros que se generen derivados de la obra en construcción; considerando horarios de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 hrs. y de las 16:00 a las 24:00 hrs.; sábados y domingos todo el día y noche.

6.5.- Los formatos a utilizar para la elaboración e integración de sus propuestas serán formatos libres, acordes a los que genere cada uno de los programas de cómputo a utilizar para la integración de dichas propuestas, siempre y cuando estos no modifiquen ni cambien lo especificado en bases concurso, visita de obra, y lo descrito en la presente Acta de Junta de Aclaraciones de la convocatoria a la licitación que nos ocupa.

6.6.- La Convocante manifiesta que el área de trabajo se entregará totalmente liberada, para que la empresa asignada realice la programación de la obra en el tiempo estipulado en la presente convocatoria, utilizando los horarios que considere pertinentes durante las 24 horas del día y necesarios a fin de dar cumplimiento a los tiempos establecidos en las bases de convocatoria, como inicio y terminación de los trabajos de construcción objeto de la presente convocatoria de Licitación.

6.7.- Para el ingreso y salida de camiones de carga a las instalaciones donde se localiza la obra deberá ser por la puerta N°3; en horarios de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 hrs. y de las 16:00 a las 24:00 hrs.; sábados y domingos todo el día y noche; en caso extraordinarios de estricta necesidad para el ingreso de camiones y vehículos en horarios diferentes a los especificados, deberá tramitar con antelación de 24 horas un permiso específico para el acceso de camiones y/o maniobras a realizar, para su autorización.

6.8.- Debe considerarse en todos los precios unitarios que integran la propuesta, la limpieza continua de la obra, a fin de mantener la accesibilidad clara a las áreas de trabajo por parte de las autoridades de este Instituto, así como a las visitas específicas de los representantes de las áreas usuarias y recorridos continuos de obra del personal técnico administrativo para juntas de trabajo.

6.9.- El Licitante dentro de su programa de personal técnico, deberá contemplar la plantilla de trabajo para su ejecución, acompañada de los curriculums de cada uno de los integrantes, plantilla que en

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA

caso de adjudicación deberá presentar y mantener de conformidad con el programa presentado, de igual manera deberá cumplir con los demás programas presentados en su propuesta.

6.10.- En relación a las obligaciones fiscales de la empresa seleccionada, ésta una vez conocido el fallo de Licitación deberá de inmediato realizar la consulta de opinión ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SAT), sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, y presentar el acuse de recepción correspondiente al Contratante con el que compruebe que realizó la solicitud de opinión prevista en la regla 1.2.1.16 en dicha solicitud de opinión deberá indicar el correo electrónico del área contratante.

6.11.- En la integración de las bases de concurso, en la página 7 de dichas bases, se especifican el cronograma de fechas para el presente procedimiento licitatorio, así como del periodo de ejecución de los trabajos, para ser aplicados en la formulación de sus propuestas; haciendo la aclaración que el aula designada para el evento de presentación y apertura de propuestas "DICE" (Aula Harvey Cushing), "DEBE DECIR" (Aula Babinski) ubicada en el segundo piso del Edificio de Hospitalización dentro de las instalaciones de este Instituto.

6.12.- Las oficinas de campo y el área para almacén, deberán suministrarse por la empresa adjudicada siendo propiedad de la misma y retirada al final de la obra contratada, haciendo la aclaración que dichas instalaciones no deberá utilizarse como dormitorio u hospedaje del personal de obra de la propia empresa.

6.13.- En lo que se refiere a los trabajos donde se aplique el suministro, habilitado, colocación y montaje de estructura metálica y herrería, la empresa asignada deberá integrar dentro de su propuesta el suministro de un generador de energía eléctrica para la conexión y utilización de sus plantas de soldar a utilizar en los trabajos de construcción especificados en el proyecto ejecutivo, ya que la convocante no suministrará la energía eléctrica para la realización de estos trabajos.

6.14.- En lo que respecta a garantías, la convocante manifiesta que deberán considerar en sus propuestas la fianza de responsabilidad civil, adicional a las pólizas de garantía de cumplimiento, y vicios ocultos, tal y como se describe en la presente convocatoria de Licitación.

6.15.- Debe considerarse en todos los precios unitarios la limpieza gruesa y fina de obra.

6.16.- Se deberá considerar dentro de los precios unitarios equipo de protección civil y de seguridad para todo el personal de campo, además de delimitar la zona de trabajo para evitar accidentes.

6.17.- Dentro de los conceptos que incluyan estructura metálica y herrería, deberá incluir la limpieza y aplicación de primer sobre dicho material instalado.

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA

6.18.- Las actividades empleadas para la ejecución de los trabajos, se desarrollaran dentro de las instalaciones de este instituto, en ningún caso se deberán realizar en área pública (acopio de materiales, aceros, herrería, bodegas, etc.).

6.19.- La convocante señala a los licitantes como requisito indispensable para la presentación de propuestas y acreditar su participación, deberá presentar un escrito en el que exprese su interés en participar en la presente licitación, firmado y avalado por el administrador único y/o representante legal, anexando copia del recibo de inscripción generado por el sistema Compranet, manifestando los datos generales de la empresa y del representante legal como interesado en su participación (documento que deberá integrar al principio de la propuesta técnica).

6.20.- En la integración de las bases de concurso, en la página 11 de dichas bases, se especifica el objeto de los trabajos para el presente procedimiento licitatorio, haciendo la aclaración que "DICE" OBJETO: "PROGRAMA DE MANTENIMIENTO 2013" RELATIVO A LA REMODELACIÓN DE LA FACHADA PRINCIPAL DEL INSTALACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIROGÍA MANUEL VELASCO SUÁREZ", "DEBE DECIR" OBJETO: "PROGRAMA DE MANTENIMIENTO 2013" RELATIVO A LA REMODELACIÓN DE LA FACHADA PRINCIPAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIROGÍA MANUEL VELASCO SUÁREZ".

6.21.- La convocante señala que el concepto 25 cuya clave es ACA-1.00 se cancela.

6.22.- La convocante señala que el concepto principal cuya clave es ALU-1.00
"DICE" SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL ROLADO PARA MODULO COMPUESTO DE ALUMINIO (ACP) ROLADO, MCA. ALUCUBOND, ALPOLIC, ALCOPLA, ALUCUBEST O SIMILAR EN CALIDAD Y COSTO, DE 4 MM. DE ESPESOR, COLOR SX WHITE, EN DOS SECCIONES, CON JUNTA A CENTRO DE MODULO, HASTA UNA ALTURA DE 23 MTS. SOBRE FACHADAS, INCLUYE: CORTES, DESPERDICIOS, AJUSTES, ROLADO DEL ALUCUBOND PARA DAR FORMA SEGÚN FOTOS Y PLANO DE FACHADA, RANURADO PARA DOBLADO PERIMETRAL DE 3/4", PARA UNIÓN CON ANGULO DE ALUMINIO, DE 3/4"X1/16", SIN ANODIZAR, FIJADO A PANEL, PARA ATORINILLAR A BASTIDOR DE METAL, JUNTEADO CON POLIURETANO ESPUMA SIKAO SIMILAR EN CALIDAD Y COSTO, SELLADO CON SIKAFLEX-521 UV O SIMILAR EN CALIDAD Y COSTO, HASTA UNA ALTURA DE 23 MTS. INCLUYE: ANDAMIOS, HAMACAS Y/O CANASTILLAS, ARNECES, EQUIPO DE SEGURIDAD Y DE PROTECCIÓN CIVIL, ACARREOS VERTICALES COMO HORIZONTALES, ELEVACIÓN A CUALQUIER NIVEL, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA, EQUIPO, LIMPIEZA FINA PARA TERMINACIÓN Y ENTREGA DE OBRA, RETIRO DE SOBRTANTES FUERA DEL ÁREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, PUOT.

"DEBE DECIR" SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL ROLADO PARA MODULO COMPUESTO DE ALUMINIO (ACP) ROLADO, MCA. ALUCUBOND, ALPOLIC, ALCOPLA, ALUCUBEST, ALUCUMEX O SIMILAR EN CALIDAD Y COSTO, DE 4 MM. DE ESPESOR, COLOR SX WHITE, EN DOS SECCIONES VERTICALES POR MODULO, CON JUNTA A CENTRO DE MODULO, HASTA UNA ALTURA DE 23 MTS. SOBRE FACHADAS, INCLUYE: CORTES,

Insurgentes Sur # 3877 Col. La Fama 14269 México, D.F. Tel. (55) 56063822 Ext. 1030, 1077

www.innn.salud.gob.mx

Página 5 de 8

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA

DESPERDICIOS, AJUSTES, ROLADO DEL ALUCUBOND PARA DAR FORMA Y CURVATURA SEGÚN FOTOS Y PLANO DE FACHADA, DOBLADO DE CEJA PERIMETRAL DE 3/4", PARA UNIÓN ENTRE PLACAS DE ALUMINIO, DE 3/4"X1/16", SIN ANODIZAR, FIJADO A PANEL, PARA ATORINILLAR A BASTIDOR DE METAL, JUNTEADO CON POLIURETANO ESPUMA SIKA, SELLADO CON SIKAFLEX-521 UV, HASTA UNA ALTURA DE 23 MTS. INCLUYE: ANDAMIOS, HAMACAS Y/O CANASTILLAS, ARNECES, EQUIPO DE SEGURIDAD Y DE PROTECCIÓN CIVIL, SEÑALAMIENTOS, ACARREOS VERTICALES COMO HORIZONTALES, ELEVACIÓN A CUALQUIER NIVEL, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA, EQUIPO, LIMPIEZA FINA PARA TERMINACIÓN Y ENTREGA DE OBRA, RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DEL ÁREA DE TRABAJO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, PUOT.

6.23.- La convocante señala que de acuerdo a programa de suministros, la adquisición del panel (Alucubond) se realice al 100% en una sola exhibición de un solo lote, con la finalidad de aportar un solo tono en todo el material suministrado para el proyecto en comento, debiendo garantizar la tonalidad del acabado en todo el material suministrado.

6.24.- La convocante señala que de acuerdo a la seguridad y protección, deberá contemplar todo equipo y accesorio de protección y seguridad para el personal, así como a las instalaciones existentes y en operación, debiendo colocar señalamientos en áreas horizontales y verticales en las que se deba prever la seguridad del personal que labore y transite por el área de trabajo, así como protección y seguridad de las instalaciones existentes y en operación, en el entendido de que la convocante no permitirá laborar a todo aquel personal que no porte el equipo de seguridad necesario para realizar trabajos relativos al objeto de la presente convocatoria.

7.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley, la convocante a continuación procede a enumerar y dar respuesta a las preguntas formuladas por cada uno de los licitantes que manifestaron su interés en participar en la presente convocatoria de Licitación Pública Nacional.

LICITANTE: Grupo Constructor Eja, S.A. de C.V.
No Realizó Preguntas

LICITANTE: Arquitectos SYR, S.A. de C.V.
No Realizó Preguntas

LICITANTE: Tonantzi Mex, S.A. de C.V.
No Realizó Preguntas

8.- Celebración de una próxima junta de aclaraciones.

Atendiendo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, se les informa a todos los licitantes que ésta es la 1ª Junta de Aclaraciones, y que es la única que se llevará a cabo.

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA

9.- Final.

En virtud de que los licitantes presentes manifiestan no tener más preguntas que formular a la Convocante y declaran su conformidad con las indicaciones, señalamientos y respuestas proporcionadas por la misma a todas y cada una de las preguntas formuladas, se les informa que de conformidad con lo indicado en los Artículos 34 y 35 de la Ley antes citada, las modificaciones efectuadas a la Convocatoria que incluyen las bases de participación, anexos y proyecto ejecutivo, contenidas en la presente Acta, formarán parte de la Convocatoria y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Asimismo, se hace constar que al término de la Junta de Aclaraciones, se entrega copia de la presente Acta a los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes en las oficinas de la Convocante (oficinas del Departamento de Infraestructura Hospitalaria) y en la página de CompraNet.

No habiendo más puntos a tratar, se levanta la presente acta, firmándola para constancia en todas sus fojas al margen y al calce, las personas cuyos nombres y firmas aparecen a continuación, dándose por terminado el presente acto a las **18:00 horas** del mismo día de su inicio.




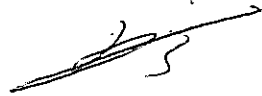
POR PARTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA MANUEL VELASCO SUAREZ:

ING. RAÚL PEDRAZA
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES.

C. JOSÉ A. GARCÍA GONZÁLEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA.

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN
 SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
 DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA

POR PARTE DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:

Nº	Nombre de la empresa participante	Nombre, Firma y cargo del representante	Firma de Recibido
1	Arquitectos SYR, S.A. de C.V.	Arq. Rubén Pérez Reyes, Representante. 	
2	Tonantzi Mex, S.A. de C.V.	C. Alejandro Rico Morales, Representante. 	
3	Grupo Constructor Eja, S.A. de C.V.	Ing. Salvador Pérez Jiménez, Representante. 